

Patente Española
de introducción

15248
MEMORIA

*descriptiva sobre "Perfeccionamientos en los carretes de
filatura y su método de almacenaje,*

POR

*Societè Anonyme des Etablissements
Perrot & Stetten*

DE

Paris,

Francia



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE IMPORTACIÓN
en
ESPAÑA
para DIEZ AÑOS
para " PERFECCIONAMIENTO EN LOS CARRETES DE FILATURA
Y SU METODO DE ALMACENAGE "
á nombre de la Societé Anonyme des Etablissements
Perrot et Stetten.
residente en F R A N C I A .

Los carretes utilizados hasta la fecha en la filatura son de madera, y por esto, presentan los dos inconvenientes siguientes:

5 1°.- El hilo se halla espuesto frecuentemente a engancharse en las asperezas de la superficie del carrete y por consiguiente, á arrancarse ó á romperse.

10 2°.- El peso del carrete de madera variando con el estado higrometrico, la pesada del carrete provisto de hilo no permite conocer exactamente el peso del textil enrollado y puede ocasionar diferencias importantes de valor cuando se trata de una materia de precio elevado como la seda.

La presente invención tiene en primer

15



20

lugar por objeto, un sistema de carrete de filatura que evita los inconvenientes antedichos. Este carrete se caracteriza por la combinación de un núcleo de madera de superficie groseramente trabajada, que lleve en su base el dispositivo usual de sujeción de la brocha, con un forro metálico amovible, de pared delgada y cuya superficie está trabajada de manera apropiada para su uso.

25

Los dibujos que se acompañan representan una forma de ejecución de la presente invención.

30

El núcleo de madera del carrete 1 (figura 1) está revestido de un forro metálico 2 de superficie alisada, hecho por ejemplo de aluminio embutido y que recubre enteramente el núcleo. El núcleo y el forro presentan en su base, los grados usuales 3. El forro está provisto, en toda su altura, de acanaladuras 4 equidistantes que facilitan el envolvimiento regular del hilo.

35

Va notado que las acanaladuras de esta clase no podrían ir utilmente cavadas en un carrete de madera por que todo entalle hecho en la madera ocasiona la formación de asperezas y en consecuencia multiplica los puntos en los que el hilo podría engancharse.

40

El forro metálico está reforzado en su circunferencia como se ha representado en 5.

45

El forro puede colocarse muy fácilmente sobre el núcleo y extraerse del mismo. Ofrece la ventaja muy importante de poder ir destarado con gran precisión y de no variar de peso ulte-



riormente . Por consiguiente cuando se pesa el hilo enrollado en el ferro se conoce exactamente el peso del textil.

50

La sujeción del carrete, compuesto como se ha dicho más arriba, sobre la brocha se hace mediante un tornillo cónico 6 (figura 1) que se atornilla en un agujero terrajado 7 hecho entre los brazos transversales superiores 8 de la brocha 9.

55

Siendo el tornillo de forma conica, cuando penetra entre los dos brazos de la brocha las aparta y las aprieta contra la pared interior del nucleo de madera.

60

Por otra parte, la superficie conica 10 del tornillo apoyando cuando se aprieta, en la arandela 11, determina el apriete del ferro 2 sobre el nucleo 1.

65

El apriete del tornillo 6 se hace mediante una llave-brocha 12 ó por cualquier otro organo equivalente.

70

Se ve que con los dispositivos descritos más arriba, el montaje y el desmontaje del carrete, constituido por un nucleo y un ferro, sobre la brocha, no presenta ninguna dificultad y que la unión de estas piezas ofrece una seguridad perfecta.

75

La presente invención comporta otro perfeccionamiento que consiste en un método nuevo de detención, sencillo y comodo, del extremo del hilo. Con este fin, antes de enrollar las ultimas capas de hilo, se dispone sobre las capas ya enrolladas, una lamini-
lla de carton delgado 13 (figura 2) cuyos extremos 14 y 15 resaltan fuera del textil. Al fin del enrollamiento, el cabo del hilo va torcido en forma de 8 en rede-

80

dor de los extremos de la laminilla de carton, como se ha representado en la figura.



85

El invento comporta además otra ventaja importante que consiste en un dispositivo perfeccionado para el almacenaje y el transporte de los forros metálicos enrollados sin sus núcleos, este dispositivo evita el transporte de un peso muerto y los peligros de incendio preservando el hilo contra toda deterioración.

90

En una caja metálica 16 de forma rectangular, de pared delgada y de altura correspondiente a la de los forros, se coloca un platillo 17 dispuesto para recibir cierto número de forros. Con este fin, a este platillo están soldados mandriles de chapa 18 que presentan una hendidura vertical 19 por la cual estos mandriles tienen cierta elasticidad. Su diámetro corresponde poco más ó menos al diámetro interior de los forros. Cuando se ensartan los forros en estos mandriles, como está representado en 21, su elasticidad asegura el mantenimiento de los forros.

95

100

La caja metálica está cerrada por una tabla móvil 20. La caja está en esta forma, perfectamente cerrada y ofrece las mejores condiciones para el almacenaje y el transporte de los carretes.

N O T A .

105

Los puntos de invención propia que se presentan para que sean objeto de esta patente de importación de DIEZ años en España, son los siguientes:

1º- Perfeccionamientos en los carretes de filatura, caracterizados por el hecho de que

110



el carrete se constituye de un forro metálico, de superficie alisada, montada sobre un núcleo de madera y provisto de acanaladuras que facilitan el enrollamiento del hilo.

115

2º.- Perfeccionamientos como los reivindicados en el punto I, caracterizados por el hecho de que el carrete así constituido por un núcleo y un forro está sujeto en la brocha por medio de un dispositivo de apriete de tornillo cónico.

120

3º.- Perfeccionamientos como los reivindicados en los puntos que anteceden, caracterizados por el hecho de que el dispositivo de detención del cabo del hilo se constituye por una laminilla de cartón delgado ensartado en la masa del hilo y cuyos extremos constituyen puntos de atadura.

125

4º.- Perfeccionamientos como los reivindicados en los puntos que anteceden, caracterizados por el hecho de que los forros de los carretes, una vez provistos de hilo, van transportados y almacenados en una caja de forma apropiada dentro de la cual el hilo se halla preservado contra toda deterioración.

130

5º.- Perfeccionamientos en los carretes de filatura y su modo de almacenaje tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

135

La presente memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Octubre de 1929

5 SOCIÉTÉ ANONYME DES ÉTABLISSEMENTS

PERROT ET STETTEN.-

Fig. 1.

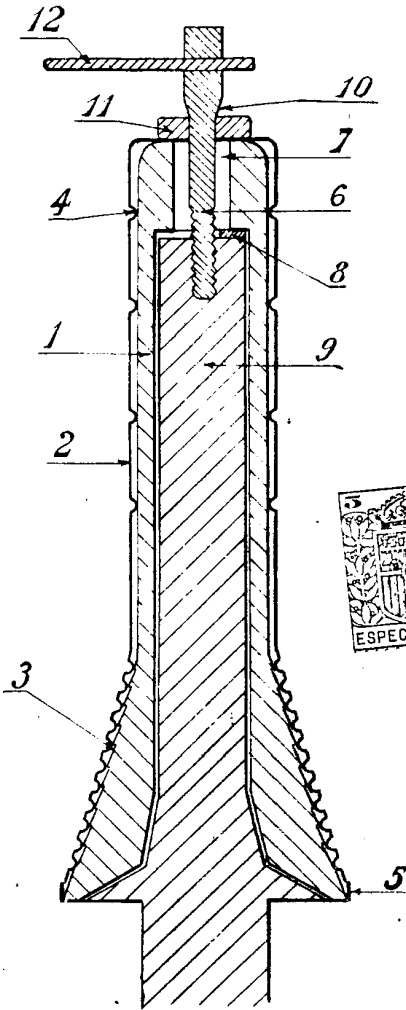


Fig. 2.

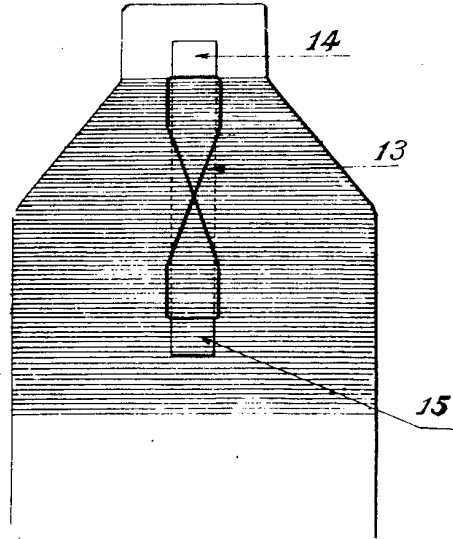
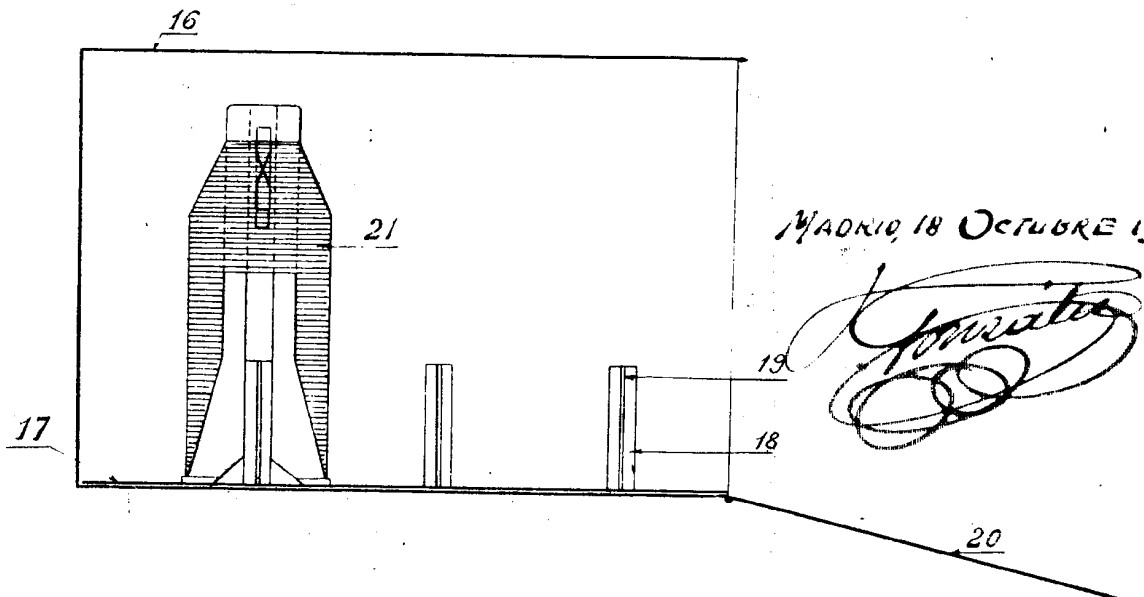


Fig. 3.



MADRID, 18 OCTUBRE 1929

[Handwritten signature]